

CONSEJO NACIONAL DE LA MAGISTRATURA
COMUNICADO



Consejo Nacional de la Magistratura

**CNM INSTALA COMISIÓN PARA IMPLEMENTACIÓN DE NUEVA LEY DE CARRERA
JUDICIAL**

El Consejo Nacional de la Magistratura (CNM) instaló la Comisión Especial para la implementación de la nueva Ley de la Carrera Judicial, la cual estará presidida por el doctor Carlos Mansilla Gardella, presidente del CNM, e integrada por los señores consejeros Francisco Delgado de la Flor Badaracco, Edmundo Peláez Bardales, Efraín Anaya Cárdenas y Maximiliano Cárdenas Díaz y los funcionarios Mario Álvarez Quispe (Asesor legal), Vicente Zegarra Tueros (Planificador) y Jorge Rucoba Rucoba (Asesor).

Esta Comisión tiene como objetivos el formular un plan integral del CNM frente al tema de la inminente entrada en vigencia de la Ley de Carrera Judicial; así como planificar todas las acciones que serán necesarias coordinar con otras entidades del Estado.

La nueva Ley de Carrera Judicial incorpora, entre otras novedades, la figura de la evaluación periódica del desempeño (cada tres años y medio), y encarga esta tarea al Consejo Nacional de la Magistratura. Esta nueva norma, obligará al CNM a realizar una serie de cambios en sus reglamentos internos; sobre todo en lo referente a la evaluación del desempeño que en la actualidad se realiza cada siete años con fines de ratificación o no de los magistrados.

San Isidro, 01 de abril de 2009

Mayor información:
Oficina de Comunicación e Imagen
202-8080 (anexo 128) - 989291079

Fuente: http://www.cnm.gob.pe/cnm/index.php?option=com_content&task=view&id=578